

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 88/1981

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **12 días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y uno**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y;

CONSIDERANDO:

I.- Que existen dos cargos vacantes de ESCRIBIENTE MAYOR en la Tercera Circunscripción Judicial, un cargo vacante de AYUDANTE y un cargo de AUXILIAR AYUDANTE en la Primera Circunscripción Judicial, que razones de servicio hacen necesaria su inmediata cobertura, lo que deberá hacerse mediante los respectivos concursos.

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1º) Llamar a Concurso Externo de Oposición y Antecedentes por el término de quince días corridos a partir del 16 de octubre de 1981 para proveer dos (2) cargos de ESCRIBIENTE MAYOR en la Tercera Circunscripción Judicial.

2º) Llamar a Concurso Externo de Antecedentes por el término de quince días corridos a partir del 16 de octubre de 1981 para proveer en la Primera Circunscripción Judicial, un (1) cargo de AYUDANTE y un (1) cargo de AUXILIAR AYUDANTE.

3º) Convocar al Tribunal Examinador la Tercera Circunscripción Judicial para los días 5 y 6 de noviembre de 1981 a los fines de la recepción de las pruebas de suficiencia, el que estará integrado por tres Jueces de la Cámara de Apelaciones y del Trabajo, quienes están facultados para la confección del temario.

4º) Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y en el Diario "Río Negro" y oportunamente, archívese.

Firmantes:

BRUNELLO - Presidente STJ - CARRANZA MUJICA – Juez STJ.

MAJO MERLO - Secretario STJ.